



RESUMEN EJECUTIVO 2009

INSTITUTO DE ADICCIONES

El Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid, un año más, recoge en las siguientes páginas el balance de actuaciones realizadas durante el ejercicio 2009.

Desde el punto de vista de nuestro compromiso con las políticas de calidad, es preceptivo evaluarnos y trasladar a la opinión pública, sin más límites que la del interés personal de cada uno por conocer el detalle de nuestra actividad, una ya larga serie de memorias anuales, que, desde que el Plan Municipal Contra las Drogas adquirió carta de naturaleza, se han venido sucediendo.

En el presente documento mantenemos una descripción pormenorizada de toda suerte de actividades que permitan a todo individuo interesado en conocer, compara o evaluar, disponer de los datos mínimos necesarios para ver cumplimentado su interés. Esta descripción, a veces proliza, permitirá sin duda a estudiosos del tema de “las adicciones” extraer información y formarse opinión versada sobre la realidad que afrontamos y las estrategias planes y programas de los que dispone el municipio de Madrid para hacerles frente.

No obstante, en el ejercicio que ahora se presenta, hemos iniciado una racionalización del volumen de la información expuesta, para un más fácil análisis, huyendo de manidas descripciones de múltiples variables asociadas a las específicas del tratamiento de nuestros pacientes, profundizando por el contrario mucho más, en el análisis de la demanda nueva que accede a nuestros centros asistenciales y en la referencia del género a lo largo de todas nuestras estadísticas asistenciales.

En ese equilibrio de transparencia y “usabilidad”, y fruto de todo ello y del excelente trabajo de los profesionales que componen la plantilla del Instituto de Adicciones, se pueden destacar, sin perjuicio de su detalle en los apartados correspondientes, las siguientes acciones:

1º.- La **especialización de los programas de prevención** tendiendo a la progresiva intervención sobre un número mayor de adolescentes y jóvenes en riesgo directo de exclusión y/o consumo de sustancias.

2º.- Se ha tratado a **2.654** pacientes consumidores de **alcohol** como droga principal, lo que supone un **28,62%** de los pacientes totales atendidos en la Red. En cuanto a la atención de **consumidores de cocaína y otros estimulantes**, como droga principal, se ha atendido a **2.193** pacientes, que han supuesto en este periodo el **23,65%** de los pacientes totales atendidos en la Red. Los pacientes atendidos consumidores de **cánnabis** como droga principal han sido **525**, representando el **5,67%** de los pacientes totales atendidos en la Red.

3º.- En el año 2009 se ha procedido a la vacunación **frente a la nueva gripe A (H1N1)** a **792** personas en la Red de Adicciones.

4º.- Se procede a la nueva creación de un **Centro de Día de patología dual** con 20 plazas, para lo que se procede a la modificación con ampliación del contrato del centro de patología dual de 23 plazas residenciales para la atención a drogodependientes atendidos en la red municipal .

5º.- Se ha incrementado el número de plazas de formación laboral para drogodependientes en fase de reinserción, mediante la disponibilidad de 6 plazas mensuales en el Taller de arreglos, adaptaciones y confección de artículos textiles “Kosete un futuro” en colaboración con la entidad La Koma Madrid.

6º.- Si bien las primeras inserciones laborales han descendido respecto al año anterior, esta disminución fue menor que la esperada en función de la crisis actual, que ha afectado a la situación laboral de muchas personas y especialmente a la de colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

7º.- También, en el ámbito de la integración sociolaboral, durante el 2009, se pusieron en marcha nuevas líneas de actuación, como el estudio de seguimiento post-alta aplicado a una muestra de pacientes de los Centros de Atención, que utilizaron el SOL, o el estudio de las necesidades e identificación de estrategias específicas de intervención, en la integración sociolaboral de mujeres.

8º.- En el ámbito de la Salud y la integración, en el año 2009, y dentro del Acuerdo de Colaboración entre el Colegio Oficial de Odontólogos de Madrid y Madrid Salud iniciado el año anterior, 111 pacientes de

nuestra red han recibido tratamiento odontológico sin coste para ellos, lo que supone un 31% de pacientes más que en el año 2008.

9º.- En el ámbito judicial, a petición del Juzgado de Vigilancia penitenciaria N.º 1 de Madrid, se pone en marcha en el SAJIAD un proyecto dirigido a “Penados por Delitos contra la Salud Pública no drogodependientes”, contando con la colaboración de otros agentes implicados: Juzgados de vigilancia penitenciaria, Departamentos y Centros de Atención del Instituto de Adicciones y entidades que colaboran con el mismo.

10º.- Por último, pero no menos importante, en el ámbito comunitario, ha sido galardonado con el Premio Reina Sofía contra las Drogas, en la modalidad de mejor labor social, el “Manual de buenas prácticas en mediación comunitaria”, fruto de la colaboración del Instituto de Adicciones de Madrid Salud con la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) y la Asociación Proyecto Hogar (APH).

Para el desarrollo de estas acciones, el municipio de Madrid a través del Organismo Autónomo Madrid Salud ha dispuesto los siguientes recursos económicos, gestionados como a continuación se refleja:

Durante el ejercicio presupuestario 2009, los créditos asignados al programa 413.01 en los capítulos I, II, IV y VI han sido ejecutados en términos de Obligaciones Reconocidas contabilizadas sobre los presupuestos iniciales aprobados, al 99,2%, 99,1%, 99,9% y 89,2% respectivamente, resultando un porcentaje global de ejecución para el conjunto de los cuatro capítulos reseñados del 99,2% (99,1% para el conjunto de los capítulos II, IV y VI), lo que supone una clara adecuación de los presupuestos con el desarrollo de las actividades del Instituto de Adicciones de Madrid Salud y su gestión. En este sentido, todos los porcentajes de ejecución se han incrementado respecto a 2008 excepto en el capítulo VI, si bien es necesario hacer constar que la dotación de este capítulo es poco significativa en el presupuesto de Adicciones (0,2% del total), habiendo quedado sin ejecutar en él, tan sólo 4.696€.

Los conceptos con mayor crédito, relacionados con la prestación de servicios a través de la concertación de acciones, como son los vinculados bajo el epígrafe 227 (el 77,4% del presupuesto en dichos capítulos), se han ejecutado al 99,06% siendo la diferencia con el 100% atribuible a la necesidad de retener crédito “a priori”, para porcentajes de ocupación del 100% en todos los recursos, siendo imposible garantizar ese nivel de ocupación en el día a día por la propia dinámica de tratamiento de los pacientes drogodependientes, habiendo no obstante alcanzado porcentajes de ocupación, entre el 82% y el 97% en todos los recursos, a excepción del piso de apoyo al tratamiento de “Buen Pastor” en el que el porcentaje de ocupación ha disminuido hasta un 62%. Estos créditos se relacionan con la mayoría de las actividades de los distintos Departamentos que constituyen el Instituto de Adicciones de Madrid Salud.

En relación con el resto de partidas presupuestarias del capítulo II, las más representativas como el concepto 221, productos alimenticios, farmacéuticos y otros suministros, ejecutado al 99,4%, determinante en las actividades de asistencia y reinserción, el concepto 228, ejecutado al 99,4%, relacionado con las actividades conveniadas con universidades y entidades del “tercer sector” relacionadas con la prevención, asistencia y reinserción, etc., han sido ejecutados adecuadamente, como queda referido aquí en términos económicos, así como por los indicadores contenidos más abajo para cada uno de los objetivos priorizados en el presupuesto.

Otro concepto importante en términos económicos es el 489, relacionado con otras transferencias a organizaciones sin ánimo de lucro que prestan servicio y apoyo a los programas e iniciativas del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, ha sido ejecutado al 100%.

Entre los objetivos presupuestarios de prevención definidos en su momento destacan:

1.- Evitar o reducir el consumo de drogas entre la población en edad escolar y retrasar la edad de inicio.

A tal efecto se definieron indicadores de actividad superiores a los de ejercicios anteriores, resultando un incremento en el número de alumnos intervenidos a través de las distintas estrategias, pero con un descenso en el número de profesores formados y centros docentes implicados, consecuencia de no haber podido contar con el colectivo de profesores de educación secundaria en reciclaje, para la aplicación. No obstante, la aceptación cada vez mayor del programa “Prevenir en Madrid”, Premio Reina Sofía de Prevención de las Drogodependencias, entre el profesorado y los centros docentes en general, en sus distintos niveles de exigencia, así como de la adaptación de este programa a la educación primaria, conlleva una generalización de la demanda de aplicación en los mismos que permite afirmar que actualmente se encuentra cubierta prácticamente la totalidad de los centros docentes madrileños de

educación secundaria con este programa (84%) y se producen incorporaciones cada día al programa en la educación primaria.

Los valores alcanzados para los distintos indicadores presupuestarios de este objetivo han sido: frente a los 800 centros en los que se previno la aplicación, se han alcanzado las 566 aplicaciones (en sus distintas modalidades de exigencia). De los 7.000 nuevos profesores que se previno formar, se han formado 3.808, todos ellos en centros adheridos al programa. Por último, se ha alcanzado a 58.940 alumnos en el sumatorio de las distintas estrategias frente a los 45.000 previstos, lo que supone un 4,1% de aumento respecto al año anterior.

Durante este ejercicio 2009, se ha intervenido además, a través del programa de prevención en contextos universitarios, sobre 2.693 alumnos de manera directa, siendo imposible cuantificar el número de participantes en actividades genéricas de sensibilización desarrolladas en la totalidad de campus universitarios públicos o privados, existentes en el municipio de Madrid. Estas cifras son similares a las del ejercicio anterior.

2.- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de su papel como agentes preventivos y dotarlas de habilidades y estrategias que les ayuden a prevenir el consumo de drogas entre sus miembros, especialmente entre sus hijos.

Todos los valores de los indicadores planteados se han superado en este apartado. Así se han atendido en el Servicio de Prevención de Adicciones (PAD), un total de 3.042 familias (2.500 previstas), se han formado en niveles de media/alta exigencia 1.478 (750 previstas), se ha intervenido con 125 familias con las que al menos uno de sus integrantes está en situación de alto riesgo (50 previstas), destacando el número de familias intervenidas para aportarles una información básica en prevención de drogodependencias, que suponen como mínimo 108.936 contabilizadas, si bien la cifra exacta ha de ser mayor al no poder contabilizar las intervenciones realizadas en foros de gran afluencia de público y otras acciones con "stands" del Instituto a nivel de calle.

3.- Potenciar las intervenciones de prevención del consumo de drogas que se dirigen a los colectivos más vulnerables y, especialmente, a los menores y jóvenes en situación de riesgo, recabando para ello la participación del conjunto de la sociedad.

Dentro de este apartado, destacan las actividades relacionadas con la formación de mediadores sociales y el número de menores sobre los que se ha intervenido para paliar situaciones de vulnerabilidad para el inicio del consumo de drogas. En este sentido los 1.145 mediadores formados, frente a los 1.050 previstos, suponen un ajuste evidente en relación al cumplimiento del objetivo, mientras que las 3.087 intervenciones relativas a menores en riesgo intervenidos mediante distintas estrategias, suponen un incremento del 276,6% que evidencia la adecuación de dichas estrategias al objetivo perseguido de hacer una intervención cada vez más centrada en aquellos jóvenes y adolescentes en riesgo sin abandono de la prevención general e inespecífica. Además, el efecto multiplicativo que supone la acción de los propios formadores, y los programas desarrollados por entidades que participan en estos programas (por ejemplo el programa de intervención en situaciones de riesgo en zonas de consumo durante el ocio nocturno), suponen alcanzar un grado de intervención mucho mayor en espacios comunitarios de difícil cuantificación.

Los otros indicadores presupuestarios relacionados con este objetivo han sido el de asociaciones u entidades con los que se trabaja en proyectos comunitarios (191 alcanzadas frente a 155 presupuestadas) y el número de proyectos de prevención complementarios de las acciones de la Administración subvencionados (79 frente a los 70 previstos). En ambos casos se han alcanzado los objetivos.

4.- Reducir los índices de consumo de drogas durante el tiempo libre, entre adolescentes y jóvenes, estimulando nuevas aficiones y fomentando un ocio saludable, atractivo y de calidad, desligado de otras actividades que fomentan el consumo de alcohol y otras drogas.

En el apartado de adolescentes y jóvenes que participan en actividades de ocio libre de drogas, se previno una participación de 79.000, habiendo alcanzado la cifra de 84.958. Sin embargo es necesario hacer constar, el progresivo descenso en la aceptación del programa "La Noche Más Joven", con un menor número de instalaciones deportivas abiertas para esta finalidad, frente al incremento de actividad registrado por otros programas incluida la experiencia piloto del nuevo programa "Sales Hoy" en el que aparte de la información suministrada a todos los viandantes interesados, se dio información personalizada a más de 7.000 adolescentes y jóvenes. Todo ello ha hecho que se apuesten por nuevas estrategias en este apartado una vez iniciado el ejercicio presupuestario 2010.

El resto de los indicadores de este objetivo se han alcanzado, así las familias beneficiarias del programa de fomento de aficiones saludables han sido 108.936 (103.000 previstas), excepto en el programa de fomento de la música: "La Música es Prevención" que tuvo que dejar de realizarse por falta de aceptación.

Entre los objetivos presupuestarios de asistencia definidos en su momento destacan:

5.- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección y captación que faciliten el contacto con personas drogodependientes.

En este apartado se han superado las expectativas en relación a la captación a través de la Unidad Móvil Madroño: 427 usuarios captados (de ellos 240 nuevos), frente a 260 previstos. Los usuarios del Centro de Atención Básica Sociosanitaria: 45 usuarios/día previstos, han quedado en 43,5 usuarios/día y en el Programa Istmo de Atención a Población Inmigrante se han atendido 1.021 usuarios frente a 860 previstos, lo que supone en este caso un incremento del 6,7% respecto al ejercicio anterior.

6.- Garantizar la existencia de una red de centros de atención suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar.

En relación con este objetivo que constituye el argumento básico de la atención asistencial a drogodependientes, los valores obtenidos para las metas definidas han sido: 9.274 pacientes en seguimiento en la Red de Centros Ambulatorios del Instituto de Adicciones frente a los 9.150 previstos; las 1.900 familias estimadas, han sido en realidad 920 al final del ejercicio y los pacientes en seguimiento cuya droga principal ha sido alcohol o cocaína (objeto de especial seguimiento por los cambios observados en el perfil de los consumidores) han alcanzado el 57,9% frente al 50% previsto, lo que supone un adecuado ajuste entre los objetivos presupuestados y alcanzados y una evolución marcada de la captación de usuarios de los nuevos perfiles de consumo, similar a la del año anterior.

7.- Garantizar la existencia de una Red de dispositivos de apoyo al tratamiento que faciliten el acceso, la vinculación y la buena evolución del paciente en relación con su proceso asistencial.

A lo largo de 2009 el Instituto de Adicciones ha mantenido en lo esencial la Red de recursos especializados, incorporando incluso, aunque en modesta cuantía, nuevas plazas concertadas en comunidades terapéuticas profesionales. El porcentaje de jornadas de ocupación real de los distintos tipos de dispositivos de atención especializada, atendiendo a las peculiaridades del proceso asistencial en drogodependencias se definió de tal modo que se garantizara un porcentaje de ocupación igual o superior al 85% en todos los dispositivos al final del ejercicio y se resumió en cuatro indicadores clave. Las metas alcanzadas, obteniendo como resultado final de la gestión, una ocupación del 82,8% en Comunidades Terapéuticas Profesionales (previsto 88%), del 85,3% en Pisos de Apoyo al Tratamiento (previsto 85%), del 91,7% en las camas hospitalarias para pacientes de Patología Dual, y del 95% en las plazas de dispensación de metadona en oficinas de farmacia (95% previsto para las dos últimas categorías), ponen en evidencia un alto grado de ajuste en los procesos de alta e incorporación de nuevo paciente, que son los que garantizan a su vez la adecuación entre los resultados programados y alcanzados. No obstante, con un decalaje largo en el tiempo, se detecta que las plazas de Comunidades Terapéuticas son menos utilizadas que en el pasado, probablemente porque la población crónica que atendemos ya ha cubierto con creces esa etapa, mientras que los dispositivos de atención a la Patología Dual van a ser cada vez más necesarios como consecuencia de la concomitancia de otros procesos psiquiátricos asociada al consumo de las sustancias que hoy en día son más prevalentes. Por ello, en el último trimestre del año se ha puesto en marcha una nueva Unidad de Día Hospitalaria para pacientes con Patología Dual, mientras que se procederá a hacer un reajuste de plazas en Comunidades Terapéuticas a partir del 1 de enero de 2010.

Entre los objetivos presupuestarios de reinserción definidos en su momento destacan:

8.- Mejorar la incorporación familiar y social de los drogodependientes atendidos en la Red mediante su participación en actividades y utilización adecuada de recursos.

En el indicador relativo al número de pacientes participantes en actividades destinadas al aprendizaje y reeducación del ocio como preventor de la recaída en el consumo y en consonancia con el nuevo programa implantado en 2007, el valor alcanzado para este indicador de 994 participantes (frente a los 600 previstos de inicio), que se corresponden con 543 personas distintas (ya que muchos de ellos pueden participar a lo largo de un año en diversas actividades) supone una consolidación del programa, al tiempo que un conocimiento más exhaustivo de la dinámica del mismo al obtenerse ahora datos diferenciados a través del Sistema Unificado Para el Registro de las Adicciones de Madrid (SUPRAMADRID).

En cuanto a los recursos convivenciales de reinserción, 266 pacientes se beneficiaron de ellos, frente a los 300 previstos, con un índice de ocupación de plazas del 90% y de los cuales 184 finalizaron su estancia dentro del año natural con porcentajes de consecución de objetivos que varían entre las distintas áreas desde el 52% (relaciones sociales) hasta el 82% (salud).

En el programa de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido, se definieron dos indicadores para 2009: de un lado el número de informes emitidos para jueces que han resultado ser 2.465 frente a los 1.400 presupuestados (incremento superior al 132% respecto al ejercicio anterior) y el número de asesorías a drogodependientes detenidos cuyo valor alcanzado de 4.554 frente a los 3.700 previstos, componen un balance de actividad para este programa altamente satisfactorio. Además en este ejercicio se ha procedido a una nueva ampliación consecuencia de la demanda efectuada desde los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, para el desarrollo de un programa conjunto con penados por delitos contra la salud pública que alcanzan la libertad vigilada.

9.- Mejorar la empleabilidad de los drogodependientes atendidos en la Red mediante la oferta de actividades dirigidas al desarrollo de sus habilidades sociales, culturales y formativas.

Durante 2009, el número de pacientes en proceso de reinserción que han accedido por primera vez a un empleo ha sido de 475 frente a los 450 previstos. Este valor aunque inferior al de 2008, sigue mostrando signos de entrecimiento y debilitamiento a lo largo del ejercicio, en consonancia con la crisis económica global en la que estamos inmersos y debe valorarse muy positivamente ante la intensa destrucción de empleo que el país está sufriendo, máxime si tenemos en cuenta que otros 69 pacientes consiguieron una segunda inserción laboral con mejora del empleo anterior.

El resto de indicadores establecidos para la evaluación de este objetivo, han alcanzado igualmente porcentajes de cumplimiento por encima del 100% de lo previsto, con 1.033 itinerarios personalizados de inserción en desarrollo (800 previstos), 69 pacientes en empleo protegido frente a los 55 previstos y 667 participantes en actividades formativas prelaborales cuando se habían previsto 350.

10.- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante la inserción social de los drogodependientes mejorando su imagen social, mediante la realización de actuaciones de mediación y sensibilización.

Durante 2009, once zonas de Madrid han sido objeto de especial seguimiento por su potencial de que en ellas se originasen conflictos entre adictos y vecinos (se habían previsto siete). Con el mismo objetivo se han establecido acciones de coordinación con 77 entidades, instituciones y asociaciones del territorio (38 previstas), se han realizado mediaciones entre 180 infractores y 113 víctimas de los mismos (150 previstas) y dentro de la convocatoria pública de subvenciones para ONGs se han financiado 20 programas de inserción social con una media de financiación por proyecto superior a la de años anteriores (previstos 30). Por todo ello consideramos adecuadamente cumplido este objetivo.

11.- Mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los drogodependientes atendidos en la Red mediante actuaciones de educación para la salud.

Para la evaluación de este objetivo se estableció como indicador el número de participaciones en actividades del programa de educación para la salud y se fijó una meta de 1.400. Sin embargo el sistema de información de drogodependencias no permite aun definir las distintas personas participantes en los distintos módulos del programa por lo que sólo podemos informar de que el número total de asistencias a los distintos módulos estuvo por encima de dicha cifra.

Al margen de los indicadores, interesa significar las 111 personas atendidas en su salud bucodental a cargo del Instituto de Adicciones, en función del acuerdo de colaboración suscrito con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos, dando cumplimiento a este objetivo del Programa Operativo de Gobierno.

Entre los objetivos presupuestarios de calidad y relacionados con la evaluación de acciones definidos en su momento destacan:

12.- Desarrollar el Programa de Formación del Instituto de Adicciones.

Dentro de este objetivo se han realizado 8 cursos de formación interna de los 12 previstos, desarrollándose otros tres con nivel de Master o Experto en colaboración con universidades o Colegios Profesionales. Por otra parte, se ha participado en el diseño y ejecución de dos Jornadas Nacionales

(FERMAD y Patología Dual) coincidiendo con las dos previstas y diverso número de profesionales según el foro, han acudido a recibir formación hasta en 88 ocasiones: jornadas, cursos, congresos, etc.

13.- Promover actividades de investigación aplicada para el desarrollo de nuevas intervenciones asistenciales, preventivas y de inserción laboral en el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

Un año más, las actividades propuestas se han realizado, en proyectos de investigación (11 frente a 4); prórrogas de convenios con universidades, profesionales formados en metodología de investigación e investigaciones diseñadas se han cumplido las metas previstas.

Carta de Servicios del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid:

El **18 de marzo de 2009** se inicia la **2ª evaluación** de la CS, que finaliza el **22 de junio de 2009**. Los resultados de dicha evaluación se recogen en los apartados de esta memoria dedicados a las políticas de garantía de la calidad.

De todo lo anterior se deduce, que **la evaluación cumple, de manera general y en muchos casos con amplitud, los planteamientos que en términos de compromisos y metas se formularon para el ejercicio**. Igualmente es de destacar que se han formalizado los procedimientos de calidad previstos con carácter general en el Plan de Calidad del Ayuntamiento de Madrid y de modo particular en la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid, así como en el Plan de Calidad de Madrid Salud.

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.

El Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental cuenta con dos Departamentos (Prevención y Promoción de la Salud y Salud Ambiental).

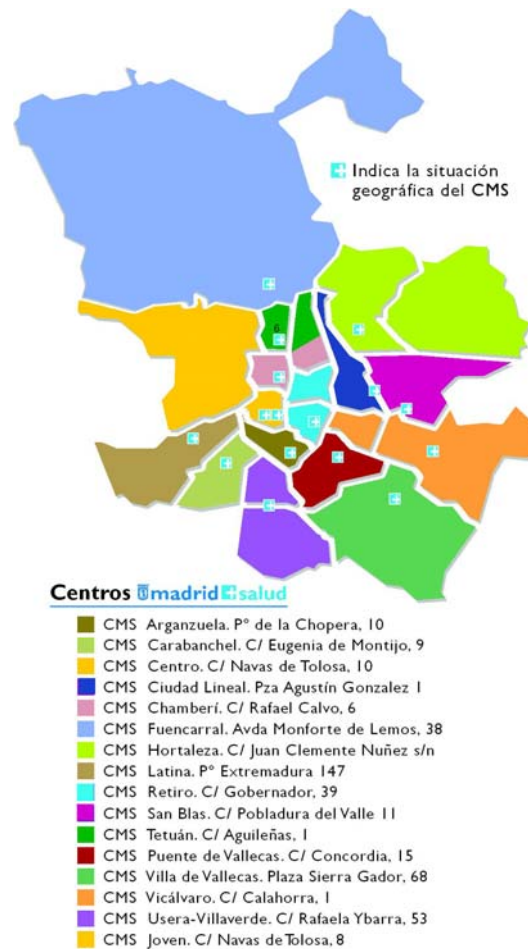
En 2009 ha continuado desarrollándose el proceso –iniciado el año anterior- de reorientación del Servicio hacia un enfoque más comunitario y salubrista. Para ello se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Grupos de definición de estrategias en los diferentes ámbitos: (SSII, Desigualdades en salud, Psicohigiene; Envejecimiento y salud; Institución Educativa, Prevención de la Obesidad, Salud Sexual Y Reproductiva, Entorno urbano y salud) En estos grupos participaron 139 profesionales de Madrid Salud pertenecientes a todos niveles. Asimismo se constituyó una Comisión de seguimiento del trabajo realizado por los grupos de trabajo.
- Cada grupo concluyó con la elaboración de una propuesta estratégica de desarrollo, y a partir de todas ellas la Comisión de Seguimiento elaboró una propuesta final
- En estos grupos han participado profesionales de todos los centros y de la mayoría de las categorías profesionales.
- Seminarios sobre las necesidades de Salud de los distritos, realizado en todos los CMS dirigido a los equipos de los centros. En este espacio los equipos trabajaron sobre la información de salud disponible de sus zonas de influencia.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Departamento de Prevención y Promoción de la Salud cuenta con 15 Centros Madrid Salud (CMS) que dan cobertura a los 21 distritos de la capital y 8 Centros Monográficos: Centro de Especialidades médicas; Centro de Diagnóstico por imagen, centro Madrid Salud Jove; Centro de Salud Bucodental, Centro de Prevención del deterioro cognitivo, Centro de Promoción de Hábitos Saludables, Centro de Apoyo a la Seguridad y Centro de Salud internacional

MAPA UBICACIÓN CMS Y CENTROS MONOGRÁFICOS

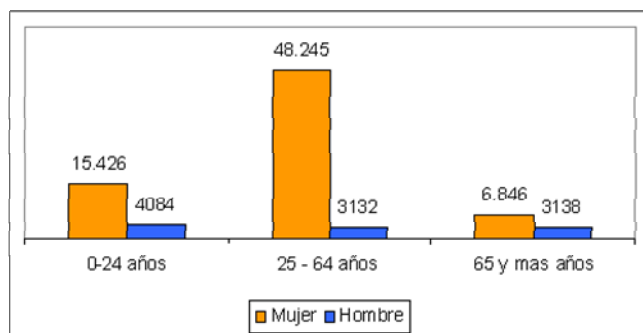


Las principales actividades realizadas por el SPPS durante 2009 han sido

Atenciones Individuales

El total de usuarios atendidos por los equipos de profesionales de los Programas Infanto-juvenil, del Adulto y del Mayor ha sido 83.769 de los cuales, 30.031 fueron personas que acudían por primera vez (nuevas) y 53.738 fueron revisiones, el 76,5% de los usuarios nuevos atendidos son mujeres y el 46,5% son mujeres de 25 a 64 años, de estos nuevos usuarios el 25,51% es población extranjera

Gráfico 1 N° de usuarios atendidos según sexo y grupos de edad en los CMS



•El 87,2 % de los usuarios atendidos son mujeres

•El 59,7% de las personas atendidas son mujeres de 25 a 64 años

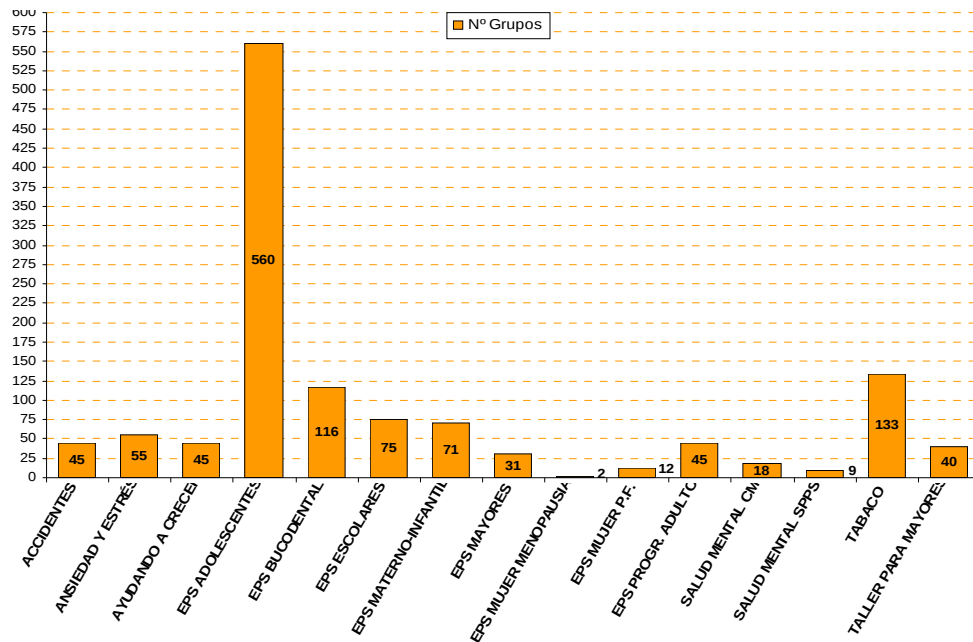
Tabla 1 Usuarios atendidos según sexo y grupos de edad en los CMS

Edad	Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%
0-24 años	15426	21,9	4084	39,4	19510	24,1
25 - 64 años	48245	68,4	3132	30,2	51377	63,5
65 y mas años	6846	9,7	3138	30,3	9984	12,3
Total	70517	100,0	10354	100,0	80871	100,0

Atenciones en grupo

El total de atenciones grupales realizadas en 2009 ha sido de **61.029**, habiendo realizado **1.257** grupos en diferentes actividades y programas en los que han participado **27.462** personas, de estos **24.750** han sido adolescentes

Gráfico 2 N° de grupos en los CMS. Año 2009



Planes de cuidados de enfermería

En las consultas de enfermería se realiza la prestación de los cuidados, relacionados con la modificación de los estilos de vida, se le ofrece un plan de cuidados personalizado.

Se ha trabajado con 2.790 usuarios, realizándose un total de 3.554 planes de cuidados de enfermería. Este tipo de cuidados ha generado 1.257 citas, un 2,3 % de las citas atendidas por los profesionales de enfermería, el resto de planes de cuidados se ha realizado con carácter oportunista, aprovechando la presencia del usuario en el CMS por otros motivos.

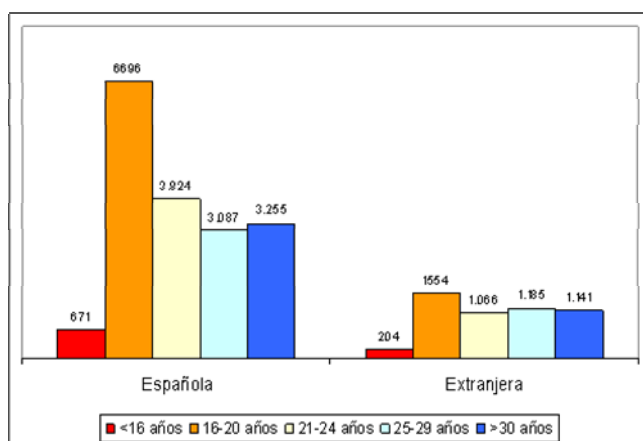
Las principales áreas de intervención han sido las relacionadas con la alimentación-actividad física, la salud sexual y reproductiva y las conductas generadoras de salud.

Programas de carácter transversal

Atención postcoital

Se han atendido a un total de 22.683 mujeres por demanda de anticoncepción de emergencia y se les ha prescrito la píldora postcoital al 98,4% de los usuarios que la demandaban. En el 12,2% de los casos se le prescribe más de una vez en el año.

Gráfico 3 Anticoncepción de emergencia: Frecuencia y distribución porcentual según grupos de edad y nacionalidad de las personas a las que se les ha indicado la píldora poscoital



El 77,3% de las usuarias son españolas.

El grupo de edad mas frecuente es el 16 a 20 años, manteniéndose en porcentajes similares en los siguientes grupos de edad. Este distribución es la mismo para españolas y extranjeras.

Este mismo comportamiento se observa en las mujeres que demandan anticoncepción de emergencia en mas de una ocasión durante el año.

Atenciones ginecológicas

En el año 2009 se ha producido un incremento en el total de las consultas ginecológicas de varios centros

Tabla 2 Consulta de Ginecología. Datos de Actividad en CMS. Años 2008-2009

CMS	Consultas 2008	Consultas 2009
TOTAL	52.618	58.501

Protocolo de Salud Urológica

Está dirigido a varones entre 50 y 70 años para la detección precoz del cáncer de próstata y la detección y tratamiento de la disfunción eréctil.

Programa de Promoción de la Salud Materno-Infantil

Durante el año 2009 se han realizado 71 grupos con 3.263 atenciones. Se ha producido un aumento significativo de esta actividad con respecto al 2008, en la que el número de grupos realizados es de 47 con un total de 584 personas atendidas.

Tabla 3 Programa Materno-Infantil. Año 2009

CMS	Atención en grupo			
	Grupos	Personas	Sesiones	Atenciones en grupo
TOTAL	71	781	250	3.263

Programa para Dejar de Fumar

Estas actividades se coordinan desde el Centro de Promoción de Hábitos saludables (CPHS), donde también se realiza el Programa, tanto de forma individual como grupal. Durante el año 2009 se han formado 133 grupos en los CMS, 46 grupos mas que en el año anterior, en ellos se han incluido 1.258 fumadores, con un total de 7.208 atenciones (suma de personas que acuden a cada sesión), lo que pone de manifiesto el incremento de esta importante actividad durante el 2009.

Tabla 4 Programa para Dejar de Fumar. Datos de Actividad CMS. Año 2009

CMS	Atención Grupal			
	Grupos	Personas	Sesiones	Atenciones en grupo
TOTAL	133	1.258	602	7.208

Programa de Ansiedad y Estrés

Estas actividades se coordinan desde el Centro de Promoción de Hábitos saludables (CPHS), donde también se realiza el Programa, tanto de forma individual como grupal.

Durante 2009 se han formado 55 grupos en los que han participado 539 personas, 6 grupos más que en año 2008, con un total de 3.716 atenciones (suma de personas que acuden a cada sesión).

Programa de Atención a Usuarios con Sanción Administrativa por Consumo/Tenencia de Drogas

Durante el año 2009 se han atendido 401 usuarios con expediente/sanción administrativa, por consumo/tenencia de sustancias tóxicas en la vía pública, en los Centros de Madrid Salud del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud, este dato supone un incremento del 101,5% respecto al año 2008.

El rango de edad es de 14 a 50 años. El 56% de los casos son menores de 25 años, de los que el 22% son menores de 21 años.

Programa de Vacunación

En el año 2009 han acudido a los CMS a vacunarse 12.179 usuarios y se han administrado 23.096 dosis de vacunas. Los usuarios son sobre todo personas en las edades extremas de la vida, mayores de 59 años y menores de 15.

En la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica se han administrado 6.361 y 458 dosis respectivamente. En los CMS se ofrece la vacunación antigripal para los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, en la pasada campaña se han vacunado 515 funcionarios entre los distintos centros.

Con respecto a la gripe H1N1, en el mes de agosto se diseñó un Plan de Contingencia, con el objetivo de minimizar la repercusión que, sobre las prestaciones que se ofrecen a los ciudadanos desde los Centros Madrid Salud, pudiera tener la aparición de una ola de gripe pandémica A (H1N1) en el otoño. Se han administrado 511 dosis de vacuna, las coberturas para los colectivos específicos han sido en general más bajas de lo esperado.

Taller de Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios

En el año 2009 se ha formado a trabajadores de Escuelas Infantiles municipales y a los trabajadores de la Residencia San Ildefonso del distrito Centro en Prevención de accidentes y primeros auxilios, a raíz de una demanda desde el Departamento de Centros y Programas Educativos del Área Familia y Servicios Sociales..

En coordinación con Salud Laboral en los CMS de los distritos se han realizado diez ediciones del taller de accidentes, dirigido a funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, a través del Instituto Municipal de Formación con la denominación "Primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia", en los que han participado 114 alumnos.

Tabla 5 Talleres de Accidentes desarrollados en los CMS. Año 2009

CMS	Grupos	Personas	Sesiones	Atenciones en grupo
TOTAL	45	726	209	3.948

Programa de Atención en Salud Mental

Durante el año 2009 se han realizado 2.964 atenciones grupales de las que 1.212 se corresponden al Departamento de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud y 1.752 han sido efectuadas por los profesionales que prestan sus servicios en la Comunidad de Madrid. También se han prestado atenciones individuales cuando ha sido necesario

Consultas Disfunciones Sexuales

Durante el año 2009 se han atendido 692 consultas, de las cuales, 188 corresponden a usuarios nuevos. La proporción de mujeres con respecto a la de hombres, es de un 87 %, en la primera consulta y del 92 % en las consultas de seguimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE CENTROS MONOGRÁFICOS MADRID SALUD

La Unidad Técnica de Centros Monográficos Madrid Salud está integrada por 8 Centros de apoyo a la actividad de los Centros Madrid Salud y de otros Centros Municipales, que atienden también necesidades específicas de salud de la población.

- Especialidades médicas
- Diagnóstico por Imagen
- Salud Bucodental
- Centro de Apoyo a Seguridad
- Hábitos Saludables
- Salud Internacional
- Prevención de Deterioro Cognitivo
- Centro Joven

Tabla 6: Especialidades Médicas. Atenciones prestadas. Año 2009

Centro Monograficos	Total
Especialidades médicas	22148
Diagnostico por imagen	33083
Salud Bucodenta	48678
Centro de Apoyo a Seguridad	4567
Hábitos Saludables	772*
Salud Internacional	11799
Centro Joven	24290
Prevención de Deterioro Cognitivo	5550

* Se contabilizan usuarios no actuaciones, no incluido tabaco "on line"

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL:

El Departamento de Salud Ambiental se ha orientado hacia tres líneas estratégicas o ejes de actuación principales:

- La instauración de un sistema de vigilancia sanitaria de los riesgos ambientales.
- La promoción de entornos saludables y la vigilancia de la salubridad de entorno y vivienda.
- El control de establecimientos/actividades con incidencia en salud (riesgos emergentes)

De manera transversal, se han adoptado los criterios de trabajo basados en el aseguramiento de la calidad.

Se presentan a continuación las cuestiones más relevantes realizadas por el Departamento durante 2009.

GESTIÓN SANITARIO AMBIENTAL

1. Se han realizado inspecciones en vivienda tendiendo a tres finalidades

Habitabilidad para el IVIMA-EMV

Al finalizar el año quedaron tan solo un 5,53% de solicitudes sin atender sobre un total de 1029 solicitudes de informe a efectos de solicitud de vivienda pública, comprobándose un aumento de un 10% respecto al año anterior. Esta actividad ha generado 620 inspecciones y el tiempo medio de tramitación ha sido de 34 días.

Reagrupación Familiar de Inmigrantes

De 23.037 solicitudes de informes de habitabilidad para reagrupación familiar, se han atendido el 72% de las mismas. A este respecto indicar que se están coordinando actuaciones para modificar la gestión de estos informes.

Denuncias por Insalubridad de Viviendas y Locales

Durante 2009, se han recibido 280 denuncias de insalubridad por acúmulo de residuos y enseres en viviendas (Síndrome de Diógenes), habiendo resuelto o estando en fase de tramitación la totalidad de las mismas. Esta actividad ha generado un total de 690 inspecciones y el tiempo de tramitación medio ha sido de unos 100 días.

Asimismo destacar que durante este año se han retirado 162 toneladas de basuras de estas viviendas

2. Desde esta Unidad Técnica se participa en tres proyectos interáreas, en concreto:

Urbact II (Building Healthy Communities)

Rehabilitación eje Pez-Luna

Grandes ciudades, nuevas necesidades

UNIDAD TÉCNICA DE ESTUDIOS

Desde esta Unidad Técnica se lleva a cabo:

1. Prevención y control de la legionelosis en Edificios de Titularidad Municipal)

Durante este año se han controlado 52 instalaciones repartidas en 30 edificios, habiendo realizado 85 inspecciones/visitas técnicas.

El número de analíticas “in situ” realizadas han sido 43 tomas de muestras con análisis en la propia instalación. Además, se han recogido 16 muestras para su análisis en el Laboratorio Municipal.

2. Implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental Madrid Salud / EMAS/ ISO 14.001 en edificios de Madrid Salud

En junio de 2009 se ha conseguido la validación de la declaración ambiental según el reglamento EMAS y la Certificación ISO 14001 para los edificios de la Sede Central y del CMS Chamberí.

3. Atención al Ciudadano y Educación para la Salud

Desde esta Unidad Técnica se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por los ciudadanos en aspectos relacionados con los factores ambientales con incidencia en salud, que si bien no presentan un volumen especialmente significativo, en numerosas ocasiones, presentan una elevada complejidad técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Desde esta Unidad Técnica se planifican, programan y evalúan las actuaciones relacionadas con el control y la vigilancia de establecimientos con incidencia en Salud Pública, así como el control directo de los establecimientos que, en base a la programación establecida, no han sido objeto de control desde las Juntas Municipales de Distrito.

1. Elaboración, planificación, seguimiento y evaluación del Plan de actividades programadas en establecimientos con incidencia en Salud Pública que incluye los programas que se relacionan ha continuación:

- Programa de Inspección de establecimientos donde se realizan prácticas de tatuaje, anillado y micropigmentación.
- Programa de Control de centros de bronceado.
- Programa de Control de Peluquerías, Institutos de Belleza y Centros de estética.
- Programa de Control e Inspección de Centros de Recreo Infantil y celebración de fiestas de niños.
- Programa de Control y Vigilancia de las Piscinas.

Esta actividad incluye la elaboración del Plan (planificación y programación de actividades en coordinación con el Servicio de Coordinación Territorial), la realización y/o revisión de los protocolos

técnicos de inspección de las distintas actividades y de las correspondientes guías de cumplimentación, así como la evaluación y análisis de las actuaciones realizadas.

2. Control de establecimientos con actividades con incidencia en salud pública

El número de actuaciones durante el año 2009, se desglosa de la siguiente manera:

Instalaciones	Nº
Peluquerías	422
Centros e Institutos de Belleza	114
Maquinas de rayos UV	85
Centros de Bronceado	117
Piercing, tatuaje y micropigmentación	1
TOTAL	739

3. Vigilancia de la Sanidad Mortuoria

Durante 2009 no se ha concedido ninguna autorización nueva a servicios funerarios, si bien se ha realizado la inspección higiénico-sanitaria de 4 coches de las empresas funerarias autorizadas en el municipio de Madrid, para comprobar que cumplen las condiciones higiénico-sanitarias que exige la legislación vigente.

UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE VECTORES

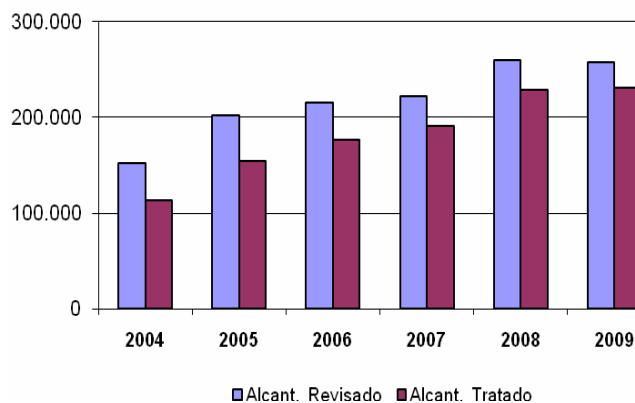
La Unidad Técnica de Control de Vectores es la unidad municipal encargada de las operaciones de prevención y control de animales plaga en Madrid. Como tal, desarrolla las iniciativas y programas encaminados a crear espacios urbanos saludables y compatibles con la salud y el bienestar de los ciudadanos.

En este contexto, las actividades desarrolladas durante el año 2009 pueden ser desglosadas en dos grandes grupos: Las realizadas a iniciativa de la UTCV (programas) y aquellas resultantes de solicitud o demanda (avisos). Se muestran a continuación las actuaciones realizadas:

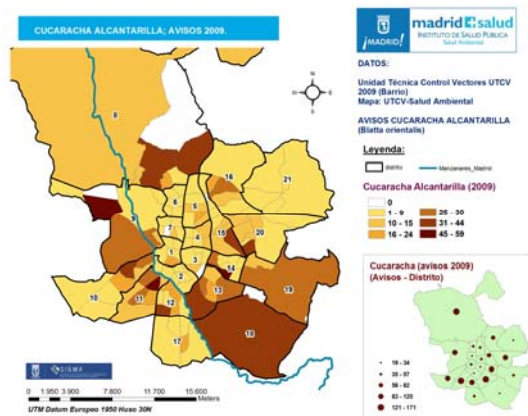
- 7.891 intervenciones-tratamientos generales. Incluye las revisiones-inspecciones programadas por la UTCV (edificación municipal) así como la gestión (inspección-tratamiento) de avisos o incidencias comunicadas (vía pública y edificación municipal).
- 256.524 registros de alcantarillado revisados-tratados (Programa desratización-desinsectación viales).
- Se han utilizados 33.510 Kg de cebos rodenticidas (bloques de 100/200 g) en el alcantarillado.
- Se han empleado 29.409 litros de formulado insecticida en el alcantarillado, equivalente al tratamiento de 261.501 registros de alcantarillado

1. Programa de desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos

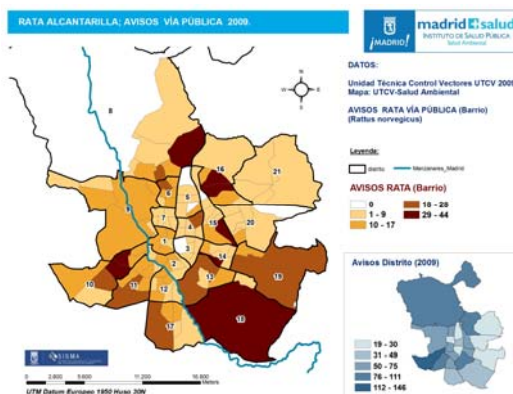
(excluido edificación municipal):



En el año 2009, se han recepcionado un 2,16 % más de avisos de cucarachas; respecto a ratas, se han atendido un 9,74 % menos de avisos. En conjunto, el número de avisos totales atendidos se ha reducido en un 3,54 %. Estos avisos son atendidos en un tiempo inferior a 24 horas desde su notificación UTCV, en la mayoría de los casos, son atendidos en el mismo día de su comunicación



Cucarachas; Distribución de frecuencias de avisos agregados por Barrio y Distrito 2009.



Ratas. Distribución de los avisos comunicados agregados por Barrio y Distrito 2009.

En relación con otros animales susceptibles de generar plagas indicar que se han atendido un total de 359 incidencias relacionadas con avisas y 77 relativas a problemas con abejas..

2. Programa de prevención y control de poblaciones de palomas

De las incidencias en edificación gestionadas durante el 2009, la mayoría (396) correspondieron a edificios privados, mientras que solo en 12 afectaron a edificación de titularidad municipal. El presente ejercicio 2009 muestra una ligera disminución de las incidencias comunicadas por ciudadanos respecto a palomas.

Con el objeto de aliviar la presión demográfica en determinadas zonas de la ciudad, se capturaron un total de 4.817 palomas que fueron objeto de transporte a núcleos zoológicos de repoblación de palomares. De estas capturas, durante el año 2009, 72 ejemplares se han sometido a vigilancia sanitaria para la detección de determinados patógenos predefinidos. De los resultados analíticos acumulados 2005-2009, cabe señalar la notable baja prevalencia de los microorganismos investigados en relación con otros estudios publicados en otras ciudades.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

La Unidad Técnica del Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud, es una unidad central que realiza los análisis solicitados por los distintos centros municipales que atienden a la población de referencia del municipio de Madrid, tanto del Instituto de Salud Pública como del Instituto de Adicciones, y por otras áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Además de la actividad anterior, el Laboratorio ha colaborado con la Dirección General de Seguridad del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad en los procesos selectivos para proveer plazas de Policía Municipal y Bomberos.

Está organizada en cuatro Secciones que agrupan las distintas áreas funcionales de análisis: Hematología, Bioquímica, Inmunología, Serología, Microbiología y Anatomía Patológica.

El Laboratorio de Análisis Clínicos tiene como población de referencia los ciudadanos del municipio de Madrid.

La población atendida procede de los distintos Centros Madrid Salud, Centros Monográficos Madrid Salud, Centros de Atención a Drogodependientes, Centros Concertados de Atención a Drogodependientes (Proyecto Hombre, Cáritas, Fúcar, etc.), Departamento de Salud Laboral, SAMUR y otros.

RESULTADOS GLOBALES DE LA ACTIVIDAD DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL AÑO 2009

Tabla 1: PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA Y DETERMINACIONES REALIZADAS POR SERVICIO PETICIONARIO EN EL AÑO 2009

DEPENDENCIA DE ORIGEN	Pacientes	Determinaciones
CAD 1	208	4.805
CAD 2	204	5.068
CAD 3	258	6.732
CAD 4	340	8.907
CAD 5	298	8.560
CAD 6	370	8.993
CAD 7	240	5.382
C.T. Barajas	40	412
CC Fúcar	50	1.183
CMS Arganzuela	1.815	25.789
CMS Carabanchel	1.961	35.951
CMS Centro	2.527	33.576
CMS Chamberí	1.828	25.438
CMS Ciudad Lineal	2.926	39.263
CMS Fuencarral	1.649	24.718
CMS Hortaleza	2.813	54.383
CMS Latina	795	9.983
CMS Retiro	1.281	12.356
CMS Tetuán	1.721	22.094
CMS Viña de Vallecas	1.354	21.990
CMS Villaverde	1.935	29.431
CMS Vicálvaro	3.054	38.980
CMS Puente de Vallecas	1.234	7.124
CMS San Blas	1.211	14.104
Centro Joven	1.236	19.716
Centro de Diagnostico Médico	7.689	87.844
C.P. Deterioro Cognitivo	232	4.063
Centro Hábitos Saludables	25	229
Centro Salud Internacional	100	1.196
C.T.D. Centro Fucar Cruz Roja	30	636
Fabiola	726	8.088
Albergue de San Isidro	84	1.186
Cáritas	83	1.704
Salud Laboral	1.657	20.294
Centro Proyecto Hombre	122	2.475
Casa de Campo	11	207
Madroño	253	6.138
Estudio hierro	539	4.824
Varios	686	12.032
TOTAL	43.585	615.854

Tabla 2: PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EN EL AÑO 2009

Meses	Actividad 2009. Pacientes / meses			Subtotal
	Analítica Programa	Drogas	Anatomía Patológica	
Enero	3.374	2.211	1.917	7.502
Febrero	4.110	2.555	3.510	10.175
Marzo	4.161	2.714	3.896	10.771
Abril	3.951	3.418	3.273	10.642
Mayo	3.991	2.745	3.254	9.990
Junio	4.214	3.001	3.291	10.506
Julio	3.688	2.894	2.723	9.305
Agosto	2.214	2.353	1.756	6.323
Septiembre	3.301	2.449	2.492	8.242
Octubre	3.645	2.881	3.127	9.653
Noviembre	3.562	3.208	3.328	10.098
Diciembre	3.374	2.304	2.519	8.197
Total	43.585	32.733	35.086	111.404

Tabla 3: DETERMINACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2009

Meses	Actividad 2009 Determinaciones / meses			Subtotal
	Consulta	Drogas	Anatomía Patológica	
Enero	48.260	4.357	1.917	54.534
Febrero	59.487	4.927	3.510	67.924
Marzo	59.725	6.358	3.896	69.979
Abril	56.940	8.054	3.273	68.267
Mayo	58.349	6.540	3.254	68.143
Junio	60.331	6.887	3.291	70.509
Julio	50.803	7.399	2.723	60.925
Agosto	31.693	5.997	1.756	39.446
Septiembre	47.264	6.554	2.492	56.310
Octubre	53.016	7.160	3.127	63.303
Noviembre	51.697	7.962	3.328	62.987
Diciembre	38.289	5.532	2.519	46.340
Total	615.854	77.727	35.086	728.667

Tabla 3: TÉCNICAS ANALÍTICAS POR ÁREA FUNCIONAL

Áreas funcionales	Nº de técnicas analíticas
Hematología	17
Bioquímica	31
Orinas y drogas de abuso	19
Microbiología	17
Inmunología	46
Serología de hepatitis y HIV	16
Anatomía patológica	4
Total	150

PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

Además de la utilización de controles internos, el Laboratorio de Análisis Clínicos, participa en los Programas de Control de Calidad, con las siguientes instituciones:

- Sociedad Española de Química Clínica (SEQC), para Control de Calidad de Bioquímica, Serología, Inmunología, Microbiología, Orinas, Drogas de Abuso y Fase Preanalítica.
- Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, para Control de Calidad de Hematología General, Coagulación y Velocidad de Sedimentación Globular.
- Instituto Municipal de Investigaciones Médicas de Barcelona (IMIM), para Drogas de Abuso.

Se utilizan también controles de calidad externos que están incluidos en programas de intercomparación de laboratorios, con un sistema estadístico que permite a cada laboratorio evaluar su precisión y exactitud, asegurando así la calidad de los resultados analíticos.

El laboratorio ha introducido este año el Control de Calidad de Drogas de Abuso, ya que en el año 2008 participó en la prueba piloto de la SEQC para su puesta en marcha.

SERVICIO DE COORDINACIÓN

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

**INSPECCIONES EN MATERIA
DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

• Durante el año 2009, el total de inspecciones realizadas en materia de seguridad alimentaria, llevadas a cabo por los distintos servicios municipales de inspección competentes, ha sido de **27.794**. La distribución de las mismas ha sido la siguiente:

• Los Departamentos de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de las Juntas de Distrito, en colaboración con el Departamento de Inspección Central de Madrid Salud, han realizado un total de **23.250** inspecciones en materia de seguridad alimentaria en el ámbito territorial de las Juntas de Distrito.

• La Unidad Técnica de Mercamadrid, adscrita al Departamento de Seguridad Alimentaria de Madrid-Salud, durante el año 2009, ha realizado un total de **3.945** actividades de inspección y control en materia de seguridad alimentaria en el sector de Mercados Mayoristas de Productos Alimenticios, ubicados en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid.

• El Departamento de Inspección Central ha realizado, además, **599** inspecciones de transporte alimentario.

INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2009 JUNTAS DE DISTRITO			
DISTRITO	PROGRAMADAS	REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO PROGRAMACION
CENTRO	1.465	1.276	87
ARGANZUELA	910	1.468	161,3
RETIRO	850	967	113,7
SALAMANCA	1.687	1.708	101,2
CHAMARTÍN	1.090	1.046	95,9
TETUÁN	1.535	1.485	96,7
CHAMBERÍ	1.280	1.217	95
FUENCARRAL	1.136	716	63
MONCLOA	687	610	88,7
LATINA	1.151	1.413	122,7
CARABANCHEL	960	1.203	125,3
USERA	624	912	146,1
P. VALLECAS	960	1.438	149,7
MORATALAZ	490	657	134
C. LINEAL	739	764	103,3
HORTALEZA	1.190	1.006	84,5
VILLAVEVERDE	1.160	2.506	216
V. VALLECAS	524	555	105,9
VICÁLVARO	518	727	140,3
SAN BLAS	764	1.018	133,2
BARAJAS	530	558	105,2
TOTAL	20.250	23.250	114,8

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL 2009 U.T. MERCAMADRID			
TIPO DE ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO PROGRAMACION
INSPECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS/ AUDITORÍAS GPCH	640	984	153,7
CONTROLES	928	2.915	314,1
AUDITORÍAS APPCC	88	46	52,2
TOTAL	1.656	3.945	238,2

**INSPECCIONES EN
MATERIA DE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

- Durante el año 2009, el total de inspecciones realizadas en materia de seguridad alimentaria, llevadas a cabo por los distintos servicios municipales de inspección competentes, ha sido de 27.794. La distribución de las mismas ha sido la siguiente:

- Los Departamentos de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de las Juntas de Distrito, en colaboración con el Departamento de Inspección Central de Madrid Salud, han realizado un total de 23.250 inspecciones en materia de seguridad alimentaria en el ámbito territorial de las Juntas de Distrito.

- La Unidad Técnica de Mercamadrid, adscrita al Departamento de Seguridad Alimentaria de Madrid-Salud, durante el año 2009, ha realizado un total de 3.945 actividades de inspección y control en materia de seguridad alimentaria en el sector de Mercados Mayoristas de Productos Alimenticios, ubicados en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid.

- El Departamento de Inspección Central ha realizado, además, 599 inspecciones de transporte alimentario.

INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2009 JUNTAS DE DISTRITO			
DISTRITO	PROGRAMADAS	REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO PROGRAMACION
CENTRO	1.465	1.276	87
ARGANZUELA	910	1.468	161,3
RETIRO	850	967	113,7
SALAMANCA	1.687	1.708	101,2
CHAMARTÍN	1.090	1.046	95,9
TETUÁN	1.535	1.485	96,7
CHAMBERÍ	1.280	1.217	95
FUENCARRAL	1.136	716	63
MONCLOA	687	610	88,7
LATINA	1.151	1.413	122,7
CARABANCHEL	960	1.203	125,3
USERA	624	912	146,1
P. VALLECAS	960	1.438	149,7
MORATALAZ	490	657	134
C. LINEAL	739	764	103,3
HORTALEZA	1.190	1.006	84,5
VILLAVEVERDE	1.160	2.506	216
V. VALLECAS	524	555	105,9
VICÁLVARO	518	727	140,3
SAN BLAS	764	1.018	133,2
BARAJAS	530	558	105,2
TOTAL	20.250	23.250	114,8

actividades de inspección y control 2009 u.t. mercamadrid			
tipo de actividad	programadas	realizadas	% cumplimiento programacion
INSPECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS/ AUDITORÍAS GPCH	640	984	153,7
CONTROLES	928	2.915	314,1
AUDITORÍAS APPCC	88	46	52,2
TOTAL	1.656	3.945	238,2

ANÁLISIS DE ALIMENTOS

- Durante el año 2009 los distintos Servicios de Inspección tomaron un total de 3.771 muestras de productos alimenticios, las cuales fueron remitidas para su análisis al Laboratorio de Salud Pública de Madrid-Salud, al objeto de controlar la existencia en las mismas de riesgos de tipo biológico, químico, físico, así como aquellos asociados a su composición o etiquetado.

TOMA DE MUESTRAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 2009			
SERVICIO INSPECCION ACTUANTE	Nº MUESTRAS PROGRAMADAS	Nº MUESTRAS TOMADAS	% CUMPLIMIENTO PROGRAMACION
DPTOS. SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO JUNTAS DISTRITO	2.000	1.965	98,2
DPTO. INSPECCIÓN CENTRAL. MADRID-SALUD	1.050	1.113	106
U.T MERCAMADRID. DPTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	725	693	95,6
TOTAL	3.775	3.771	99,9

RESULTADOS TOMA MUESTRAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 2009 (Juntas Distrito, Inspección Central y Mercamadrid)				
MUESTRAS TOMADAS	CONFORMES	NO CONFORMES	SIN CALIFICAR O RECHAZADAS	% CONFORMIDAD
3.771	3.280	302	189	91,5

SISTEMAS DE AUTOCONTROL

- Durante el año 2009, la Unidad Técnica de Sistemas de Autocontrol del Departamento de Seguridad Alimentaria ha contribuido a promocionar la implantación de sistemas de autocontrol, basados en el APPCC (*), en establecimientos del sector de la alimentación y restauración colectiva mediante el desarrollo de programas específicos en los sectores priorizados que llevan a cabo las Juntas de Distrito y el Departamento de Seguridad Alimentaria.:
- .-Comedores Escolares
- .-Restauración Colectiva en el Sector Hotelero
- .-Comedores de Residencias de Mayores y Centros de Tercera Edad
- .-Restauración Rápida
- .-Pastelerías con Obrador

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES 2009	
ACTIVIDAD	REALIZADO
Evaluación de GPCH (**)	3
Documentos técnicos/ Guías elaboradas o en elaboración	2
Programas de Evaluación y Auditoría de Sistemas de Autocontrol Alimentario	5
Nº de revisiones de Manuales genéricos efectuados	36
Nº de reuniones mantenidas con la Comunidad de Madrid	26

- (*) APPCC: Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico
 (**) GPCH: Guías de Prácticas Correctas de Higiene

EMERGENCIAS ALIMENTARIAS

- El Servicio de Emergencias Alimentarias de Madrid (SEAM) se encuentra disponible para actuar en emergencias alimentarias 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.

GESTIÓN DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS 2009					
	Nº ALERTAS NOTIFICADAS S.C.I.R.I (*)	Nº BROTES ORIGEN ALIMENTARIO		ACTUACIONES SEAM	
TIPO I.-	3	COLECTIVO	23	BOA	16
TIPO II	50	MIXTO	5	ALERTAS	9
TIPO III	121	FAMILIAR	2	OTROS	8
TIPO IV	4				
TOTAL	178	TOTAL	30	TOTAL	33

(*) Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.

TIPO I.- Presenta casos de morbilidad /mortalidad en la Comunidad de Madrid (CM) o territorio nacional. Actuación prioritaria urgente.

TIPO II.- Implica: contaminación, concentración superior a la permitida, distribución en la CM. Actuación conjunta con Seguridad Alimentaria de la CM en 72 horas.

TIPO III.- Ídem de II, con posible distribución nacional. Remitir información de la CM antes de 8 días.

TIPO IV.- No se puede incluir en ninguna de las anteriores.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL, AGUAS DE CONSUMO Y TRANSPORTE ALIMENTARIO

El Departamento ha desarrollado actividades de Control oficial de los Productos Alimenticios, aguas de consumo e inspecciones de transporte alimentario, cooperando con las Juntas Municipales de Distrito, siguiendo las directrices recogidas en los Decretos de delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia y en los Estatutos de Madrid Salud.

Dicho Departamento está formado por:

Estructura

El Departamento se estructura en tres secciones:

- Sección de Inspección Central, adjunto a Departamento
- Sección de Control de Aguas de Consumo
- Sección de Inspección de Transporte Alimentario

Los recursos humanos reales disponibles fueron:

- Seis técnicos superiores (veterinario / farmacéutico)
- Diez técnicos inspectores de grado medio (técnicos de calidad y consumo)
- Dos administrativos
- Dos auxiliares administrativos
- Una ordenanza
- Un conductor

El Departamento ha desarrollado sus actividades cooperando con a las Juntas Municipales de los distritos de Centro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral, Moncloa, Ciudad Lineal y Hortaleza dentro de las campañas de bares, cafeterías y restaurantes, comercio minorista y piscinas.

El total de actuaciones dentro de cada campaña fueron: 1.877 inspecciones cuya actividad era la de bares, cafeterías y restaurantes, 594 dentro del comercio minorista y 133 piscinas., con un total de inspecciones en los distritos de 2.604, lo que ha supuesto un incremento de un 4,2% en el número de inspecciones.

Dentro de las actuaciones realizadas en el Transporte de Alimentos según campaña, se han efectuado 49 inspecciones dentro del transporte de catering a colegios y 550 dentro de las inspecciones al transporte alimentario en general

Es de destacar que la actividad de inspección de transporte de alimentos se inició de forma programada a partir del último trimestre de 2006, con la creación de la Sección de inspección de transporte de alimentos habiéndose afianzado el número de inspecciones a lo largo de los años 2007, 2008 y 2009. (en ocasiones en colaboración con la Policía Municipal).

Otra de las actividades de este Departamento está la toma de muestras de alimentos tanto programadas como de oficio o reclamación, realizándose un total de 1.113 toma de muestras, correspondiendo 1.057 a programadas y 56 de oficio o reclamación, suponiendo un aumento del 1,5% sobre el año anterior.

Por último, es función de este Departamento el control y vigilancia de las aguas de consumo. Por este motivo durante el año se han llevado a cabo un total de toma de muestras de 1.713, Se superó con creces el número de 1.300 muestras/año exigido por el R.D. 140/2003 para el municipio de Madrid. Se incluyen también las muestras de confirmación tomadas por incumplimiento. Este número total de toma de muestras ha supuesto un aumento de un 2,5% con respecto al año anterior.

Las muestras se tomaron tanto de oficio como por aviso del ciudadano.

Los parámetros implicados en el mayor número de incumplimientos fueron :

Turbidez, color y hierro: por tuberías de este metal en mal estado de conservación, fundamental mente fuentes y viviendas antiguas.

Coliformes: por deficiente estado higiénico de filtros de grifos y depósitos de instalaciones interiores.

Respecto al control de Legionella en agua caliente sanitaria, a lo largo de 2009 se tomaron un total de 103 muestras en duchas de polideportivos municipales y hoteles. En ninguna de ellas se detectó presencia de Legionella.

Durante el año 2009 se emitieron 335 informes de tipificación de infracciones recogidas en actas de inspección de apoyo a Juntas Municipales de Distrito y 119 informes de tipificación de infracciones correspondientes a inspecciones de transporte de alimentos.

Cuadro resumen de cumplimentación de los indicadores de actividad. Resultados de indicadores 2006-2009

INDICADOR	Resultado 2006	Resultado 2007	Resultado 2008	Resultado 2009
% inspecciones realizadas sobre el nº programado (anual)	116,7%	108%	97,8%	107%
% muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el nº programado (anual)	101,3%	117,5%*	111,6%	106,2%*
% muestras de aguas de consumo tomadas sobre el nº programado (anual)	104,1%	102%	110,7%	117%**
Nº boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución)	980	1.104	1.318	1.257***

* Se tomaron todas las muestras programadas. El porcentaje es >100% porque también se incluyen las muestras tomadas de oficio, por denuncia o alerta.

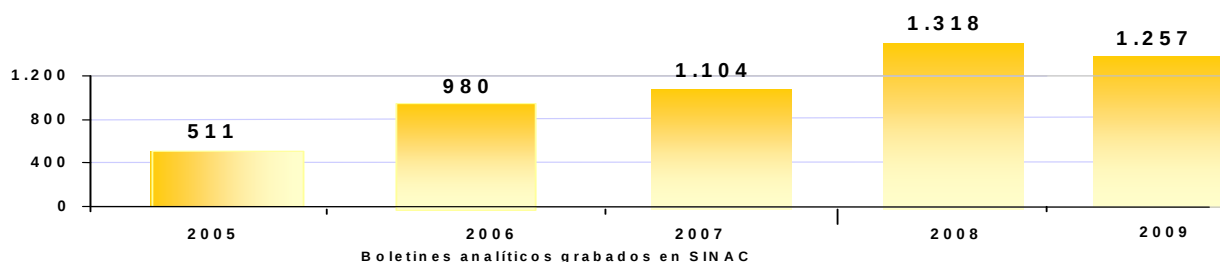
** Incluye tomas de muestras de confirmación de incumplimiento (repeticiones).

*** De los 1.257 boletines de análisis, 1.184 correspondieron a grifo y 73 a red de distribución.

Grabación vía Internet en SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo) de resultados analíticos según R.D. 140/2003

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y a la Orden SCO/1591/2005, de 30 de mayo, sobre el Sistema de Información nacional de Agua de consumo, en 2008, desde el Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, se ha grabado vía Internet en la Base de datos del SINAC del Ministerio de Sanidad y Consumo llevando a cabo la grabación de 254 datos de instalaciones interiores, 910 datos de puntos de muestreo y 1.257 datos de boletines analíticos.

Grabación vía Internet en SINAC. Boletines grabados evolución 2005-2008



Se participaron en once Comisiones Técnicas

Por parte del personal se recibió la formación pertinente

Mejoras y actuaciones futuras

- A lo largo del año 2010 se tiene previsto potenciar, según lo requerido, el Programa de control del plomo en el agua de consumo humano de edificaciones construidas antes de 1980, en el R.D. 140/2003 sobre criterios sanitarios de agua caliente sanitaria.

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

El Laboratorio dispone de una Cartera de Servicios actualizada constituida por la Rev.12 del alcance de acreditación nº 215/LE 406 de ENAC de fecha 25/05/09 y el conjunto de ensayos autorizados por la CAM (expte.13-1/09 de fecha 13 de octubre de 2009) y completada con la Rev.4 de la lista pública de ensayos (LPE) según NT-19. Se encuentra disponible para todos los servicios municipales y clientes externos en la página web: www.madridsalud.es

- Los logros más relevantes del pasado año han sido los derivados del continuo desarrollo de métodos analíticos acreditados para dar respuesta a las nuevas exigencias en seguridad alimentaria (nuevos contaminantes químicos, biotoxinas marinas, microorganismos emergentes, etc), así como componentes de interés en la nutrición humana por su directa relación con la salud (ácidos grasos omega-3, ácidos grasos trans, colesterol, fibra dietética, oligoelementos...)
- Se destaca:
 - Desarrollo de técnicas analíticas para la futura ampliación del alcance de acreditación ya solicitadas:
 - ✓ Determinación de acrilamida por cromatografía líquida por espectrometría de masas (CL-MS/MS) en alimentos procesados horneados y fritos.
 - ✓ Determinación de colorantes hidrosolubles artificiales por HPLC/DAD en caramelos, golosinas, sorbetes, granizados y bebidas refrescantes.
 - ✓ Determinación de ácido domoico por HPLC / diodo array en moluscos bivalvos.
 - ✓ Investigación de Escherichia coli (con confirmación) en alimentos.
 - ✓ Investigación de Enterobacter sakazakii en productos lácteos deshidratados para lactantes.
 - Implantación de NT-19 (Alcance flexible para Plaguicidas). Se ha desarrollado un nuevo método de determinación de residuos de plaguicidas por Cromatografía de Gases-Masas para frutas, hortalizas y setas y se ha avanzado considerablemente en la implantación del Alcance flexible según la NT-19 de ENAC a lo largo de 2009, con el objetivo a corto plazo de poder dar a los clientes el mayor número posible de ensayos de plaguicidas acreditados en una gran variedad de matrices vegetales.
 - Desarrollo de técnicas analíticas para determinación de trazas de alérgenos, como leches y huevos en alimentos.
- Implantación de indicadores de gestión para medir la calidad y eficacia de las actuaciones del Laboratorio:
 - Capacidad de respuesta ante alertas alimentarias como indicador de la idoneidad de la cartera de servicios (en el año 2009 se pudo dar respuesta a un 82 % de las alertas alimentarias)
 - Eficacia, medición del tiempo de respuesta adaptado a las necesidades del cliente, por ejemplo: Resultado de los análisis de mercurio en productos de la pesca y análisis de aguas de piscinas en el mismo día de la toma de muestra; resultado de análisis de PSP y DSP en moluscos bivalvos a las 48 horas de la toma de muestras. Se introduce como indicador de la eficacia del porcentaje de muestras tramitadas antes de 20 días, que en el año 2009 fue del 90,9 %
 - Indicador de calidad de los resultados analíticos. Para evaluar la calidad de los resultados analíticos se mide el porcentaje de los resultados satisfactorios de los ejercicios intercomparativos, así como el parámetro z-score de dichos ejercicios. Se considera aceptable un nivel superior al 85% y excelente un nivel de resultados satisfactorios del 90% o superior. El valor obtenido en el año 2009 es el 96,6 %
- Optimización de los recursos del Laboratorio para otras actividades no relacionadas con la seguridad alimentaria y sí con la salud pública (Legionella en instalaciones de riesgo)
- Cartera de clientes: En la base de datos del Laboratorio existen 537 clientes externos al mismo, a los cuales se les atiende para la realización analítica de diferentes técnicas, entre los que se cuentan Organismos Oficiales (Ministerios, Patrimonio Nacional, Agencia de Seguridad Alimentaria), Comunidades Autónomas (Madrid, Andalucía), Universidades, Juzgados de

Instrucción, asociaciones profesionales, asociaciones de consumidores, comunidades de propietarios, empresas y particulares y diferentes Departamentos del Ayuntamiento de Madrid.

En el cuadro adjunto se relacionan el número total de muestras y determinaciones analíticas relativas a los años 2005 al 2009:

	2005	2006	2007	2008	2009
MUESTRAS ANALIZADAS	7.360	7.877	7.079	8.368	9651
DETERMINACIONES	54.915	62.744	61.998	69.902	61.045

Durante el año 2009 se ha producido un evidente incremento en las muestras analizadas (no ha habido incremento en el nº de determinaciones), lo que ha significado un notorio aumento de la productividad del laboratorio, máxime teniendo en cuenta que no se ha producido ninguna ampliación en la dotación de personal.

El mayor incremento se ha producido en las muestras procedentes de los Servicios de Inspección (12,5 %).

Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo de Ámbito Nacional y Regional y Comités científicos.

- Miembros del Subcomité Español de Métodos Horizontales de análisis del Comité Europeo de Normalización (CEN). Participación en los siguientes grupos de trabajo del Subcomité anterior:
 - WG3 (Pesticides and PCB in fatty foods)
 - WG4 (Pesticides in non fatty foods)
 - WG5 (Biotoxins: Mycotoxins and phycotoxins)
 - WG6 (Microbial contamination)
 - WG10 (Trace elements (heavy metals))
 - WG11 (Genetically modified foodstuffs) (GMF)
 - WG13 (Neo Formed Contaminants)
- Participación en la III Reunión de la Red Nacional de Laboratorios de Control de Biotoxinas Marinas celebrada en la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en Madrid, el día 23 de junio de 2009.
- Participación en la IV Jornadas de Salud Pública de Madrid – I Congreso Internacional de Salud Pública y Laboral. Instituto de Salud Pública de Madrid Salud. 19 y 20 de noviembre de 2009.
- Participación como miembro activo de Grupos de Trabajo del Ministerio de Medio Rural y Marino:
 - Grupo de Trabajo de Metales Pesados
 - Grupo de Trabajo de Biotoxinas Marinas.
 - Grupo de Trabajo de Aceites y Grasas.
 - Grupo de Trabajo de Vinos y Derivados.
- Miembro del Comité Científico y de Publicación de la Revista Alimentaria. Publicada por: Ediciones y Publicaciones Alimentarias, S. A (EyPASA).
- Colaboración con el Hospital La Paz en el análisis y detección de alérgenos en muestras preparadas para población infantil que dio lugar a la presentación del trabajo en un congreso de Medicina.
- Ponente en las IV Jornadas de Salud Pública de la Ciudad de Madrid y Congreso Internacional de Salud Pública y Laboral de Madrid. Tema: Aspectos Microbiológicos en el control de la calidad del agua de consumo humano en establecimientos públicos y comerciales.
- Ponente en XV Simposium Biomerieux de Análisis microbiológico Industrial. Tema: Control microbiológico de alimentos: Patógenos emergentes. Legislación actual y riesgos en la Salud Pública.

- Ponente en las Jornadas sobre Seguridad Alimentaria en los diferentes ámbitos de la sociedad española. Instituto Tomás Pascual Sanz de Ciencias Veterinarias. Tema: "Control de Calidad de productos alimenticios, procedimientos de ensayo según Norma ISO 17025".
- Ponente en "Seminario Internacional sobre Indicaciones Geográficas". Guadalajara, México. Tema: Protección a las denominaciones de origen a través de la verificación de la autenticidad de los productos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VETERINARIOS

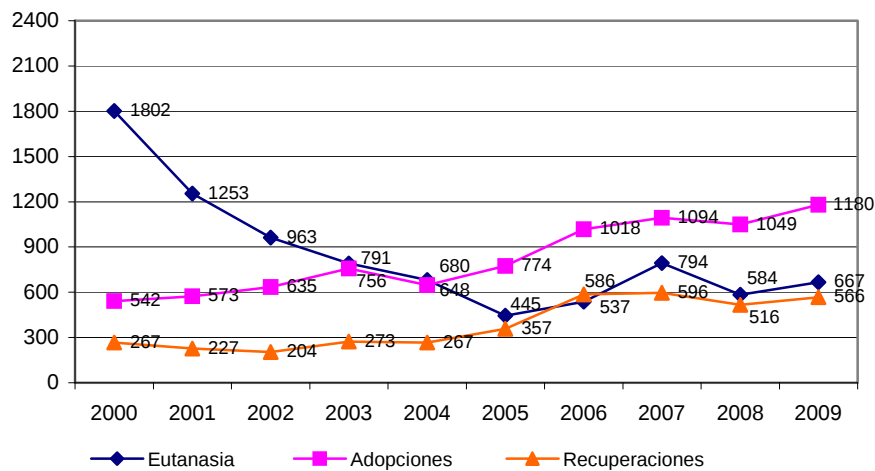
Centro de Protección Animal

Siguiendo la tendencia de años anteriores (salvo la pequeña retracción detectada en 2008) el número de animales de dueño desconocido que han ingresado en el Centro de Protección Animal ha continuado aumentando durante 2009, lo que ha supuesto un aumento del 8% en el total de perros ingresados, un 18% en el de gatos, y un incremento global, para el conjunto de animales, del 12% respecto al pasado año.

Ingreso de animales en el C.P.A. 2009

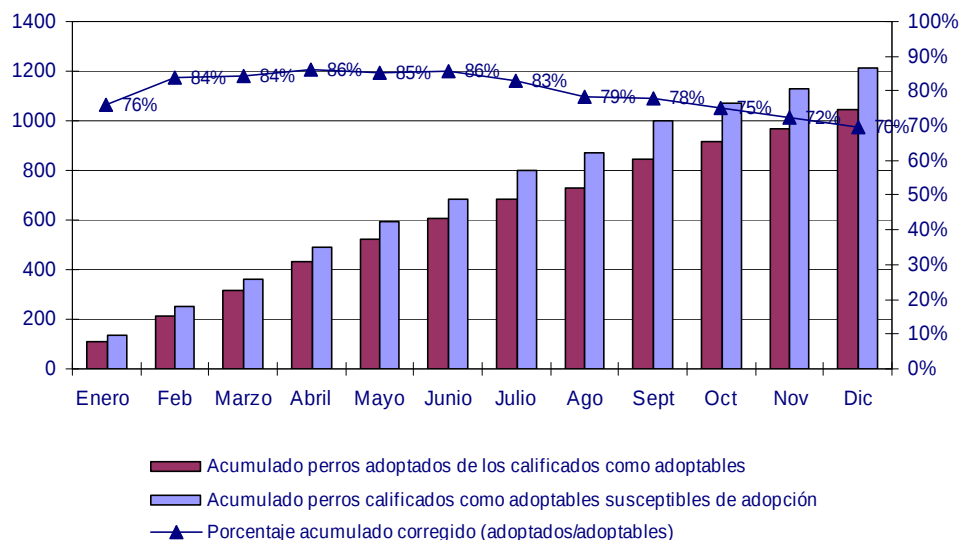
ANIMALES ENTREGADOS POR EL PROPIETARIO				
PERROS		GATOS		OTROS
Identificados	No identificados	Identificados	No identificados	
456	84	27	167	82
TOTAL PERROS: 540		TOTAL GATOS: 194		TOTAL OTROS: 82
TOTAL DE ANIMALES: 816				
ANIMALES ENTREGADOS, RECOGIDOS EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTICULARES O INSTITUCIONES				
PERROS		GATOS		OTROS
Identificados	No identificados	Identificados	No identificados	
88	391	5	409	103
TOTAL PERROS: 479		TOTAL GATOS: 414		TOTAL OTROS: 103
TOTAL DE ANIMALES: 996				
ANIMALES RECOGIDOS EN LA VÍA PÚBLICA POR LOS SERVICIOS MADRID SALUD (CPA y SEVEMUR)				
PERROS		GATOS		OTROS
Identificados	No identificados	Identificados	No identificados	
628	754	25	2.166	334
TOTAL PERROS: 1.382		TOTAL GATOS: 2.191		TOTAL OTROS: 334
TOTAL DE ANIMALES: 3.907				

Evolución interanual de salida de perros del C.P.A.



Evolución mensual de adopciones de perros calificados como adoptables

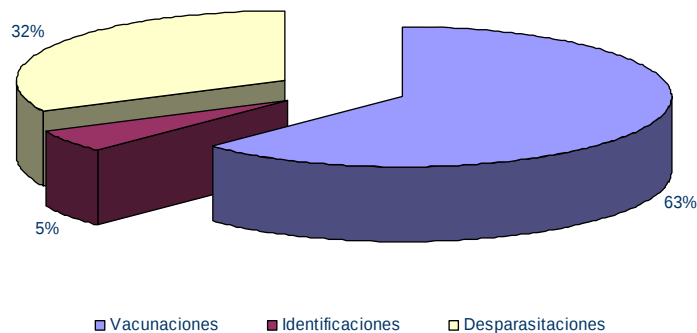
En el Centro de Protección Animal desde febrero de 2007, se aplica un protocolo de evaluación de adoptabilidad de animales ingresados. Ello permite hacer una evaluación de cada animal cuando ingresa en el Centro y así incrementar la eficiencia de los recursos aplicados a su cuidado en función de su destino final. Además, ello ha contribuido notablemente a una mayor satisfacción de las personas adoptantes, lo que conlleva una disminución en el número de animales devueltos y, por tanto, de fracasos en su integración en el ámbito doméstico.



En cualquier caso, continúan realizándose esfuerzos encaminados a la consecución del objetivo de no eutanasiar a ningún animal adoptable ingresado en el C.P.A.

Campaña de vacunación antirrábica, identificación y otras actividades

Distribución porcentual de actuaciones de la campaña de vacunación antirrábica 2009

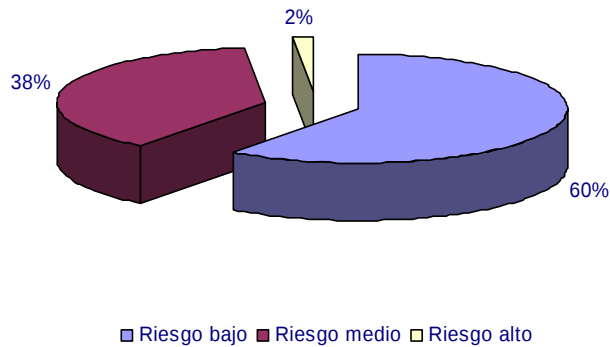


En 2009 se han realizado un total de 31.932 actuaciones en las que se han atendidos en torno a los 19.250 animales (perros, gatos y hurones), lo que supone un incremento de un 11 % respecto al año anterior.

Actuación con animales potencialmente peligrosos. 2009

Con el objeto de prevenir accidentes causados por agresiones por animales, se realiza una valoración de riesgo de los animales implicados en incidentes de agresión que son comunicados al Departamento de Servicios Veterinarios, a fin de definir posibles medidas preventivas a adoptar por los propietarios.

La distribución de resultados es la siguiente:

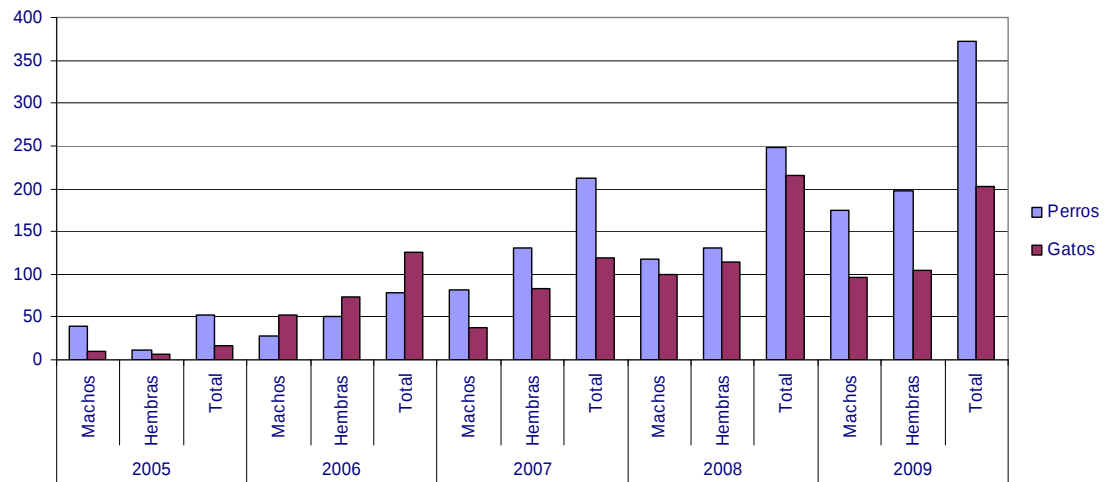


Plan de esterilización de animales de compañía

El control de la natalidad de los animales de compañía es una de las medidas imprescindibles para mejorar las cifras de abandono de estos animales en el medio urbano. Por ello, se está realizando un gran esfuerzo, encaminado a extender esta medida al mayor porcentaje posible de animales entregados en adopción.

Así mismo, se ha intentado responder a la creciente demanda de esterilizaciones formuladas por las personas adoptantes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1/1990 de Protección de Animales de la Comunidad de Madrid, disminuyendo notablemente la lista de espera existente para atender a estas peticiones.

Especie	2008			2009			Variación año anterior (%)		
	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total
Perros	117	131	248	175	197	372	50%	50%	50%
Gatos	100	115	215	97	105	202	-3%	-9%	-6%
Total	222	247	469	280	304	584	26%	23%	25%



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el art. 31 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de prevención debe proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgo en ella existentes y en lo referente a:

- a. El diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa.
- b. La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el artículo 16 de esta Ley.
- c. La planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia.
- d. La información y formación de los trabajadores, en los términos previstos en los artículos 18 y 19 de esta Ley.
- e. La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- f. La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

De acuerdo con este mandato, el Servicio de Prevención ha procedido a realizar las siguientes actividades

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA.
- Elaboración de 26 evaluaciones iniciales de riesgos laborales.
- Elaboración de 123 evaluaciones, impuestas por legislación específica
- Elaboración de 129 Informes de asesoramiento técnico en materia de Prevención de Riesgos Laborales
- Investigación de accidentes producidos con ocasión o como consecuencia del trabajo: 11.
- Impartición de actividades formativas para dar cumplimiento al art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Esta actividad ha posibilitado que alrededor de 700 trabajadores, estén formados en materia de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de 6 procedimientos de seguridad y salud
- Reconocimientos Médicos en base a los Protocolos de Vigilancia de la Salud, en relación con los riesgos propios de cada puesto de trabajo, establecidos mediante la correspondiente Evaluación de Riesgos: 44.
- Reconocimientos Médicos por Permutas: 13.
- Reconocimientos Médicos por Reingresos: 18.
- Reconocimientos médicos cuando se producen cambios en las condiciones de trabajo.
- Reconocimientos Médicos de Acceso en Oposiciones del Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA: 877.
- Reconocimientos Médicos Iniciales previos a la contratación para trabajar en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA.
- Exámenes de Salud Laboral de los trabajadores municipales que lo solicitan de forma voluntaria: 8515.
- Realización de Reconocimientos de salud ginecológica, citología, ecografía, mamografía y densitometría ósea de aquellos pacientes que lo precisen según protocolos: 8400.
- Valoración de Grado de Enfermedad para solicitud de permisos por parte de los trabajadores municipales: 61
- Prevención de riesgo biológico (Vacunación): 1266.
- Actividad de primeros auxilios en Unidades Periféricas de Salud
- Procedimientos desarrollados para la mejora de los protocolos médicos específicos: 3
- Informes propuestas de cambios o adaptaciones de puesto por motivos de salud: 87
- Solicitud de adaptación o cambio de puesto por riesgo durante el embarazo o lactancia natural: 4
- Control y seguimiento de trabajadores evaluados a petición de los diferentes servicios con
- Incapacidad temporal por contingencia común (ITCC): 235, de ellos 145 con apertura de HC.
- Reconocimientos Médicos de carácter extraordinario: 109
- Informes relativos a estudio, asesoramiento y seguimientos realizados para la valoración

- de los procesos de cambios o adaptaciones de puesto por motivos de salud y trabajadores en situación de ITCC: 135
- Reuniones con el grupo de trabajo de la Secretarías Generales Técnicas en relación con los cambios o adaptaciones de puesto por motivos de salud: 5
- Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad : 11
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud: 4.